

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

## ORDENES

### INSTRUCCION SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

#### XIV. Curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar

##### Designación de alumnos

La Orden 361/16.457/80 (D. O. número 300), se rectifica como sigue:  
Página 1378, columna tercera:  
Batallón de Infantería D. Martín Calderero Rodríguez (9061); su primer apellido es Calderero.  
Madrid, 14 de enero de 1981.



#### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

##### Ascensos

336

Orden 361/336/81

Se rectifica parcialmente la Orden núm. 361/16.162/80 (D. O. nú-

mero 294), en el sentido de que el Distrito al que pertenece el sargento de complemento D. Manuel Rubio Santos, es Sevilla; y se amplía la Orden número 361/16.161/80 (D. O. número 294), en el sentido de que el número de promoción que le corresponde al alférez de complemento D. Francisco Borrego Pizarro, es el 438.  
Madrid, 12 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

Continuación de la Orden comenzada a publicar en el «Diario Oficial» número 11, de fecha 15 de enero de 1981.

#### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1980

679.—D. Gonzalo Muller López. Granada.  
680.—D. Francisco Valero Suárez. Zaragoza.  
681.—D. Javier Marín Larruga. Madrid.  
682.—D. Valentin Brotóns Cuixart. Barcelona.  
683.—D. Luis Matas Castañeda. Barcelona.  
684.—D. Alfonso Flores Muxi. Barcelona.  
685.—D. Gonzalo Lousa Gayoso. Santiago de Compostela.  
686.—D. Raimon Camps Salat. Barcelona.  
687.—D. Manuel Domínguez Suárez. Santiago de Compostela.  
688.—D. Antonio Salas Milla. Granada.  
689.—D. Angel Camacho García. Santiago de Compostela.  
690.—D. Julio Echarte Lobera. Pamplona.  
691.—D. Miguel de la Torre Rodríguez. Barcelona.  
692.—D. Eudaldo Cornet Bohigas. Barcelona.  
693.—D. Rafael Toledo Romero. Granada.

694.—D. Javier Lacambra Marco. Barcelona.  
695.—D. Miguel González Alvarez. Oviedo.  
696.—D. Juan Vega Alonso. Oviedo.  
697.—D. Diego Hermosilla Fernández. Granada.  
698.—D. José Reina Carrión. Granada.  
699.—D. Roberto Salomón Pérez. Madrid.  
700.—D. Antonio Fernández Portilla. Oviedo.  
701.—D. José Campos Mijangos. Barcelona.  
702.—D. Esteban Ciruelos Albacete. Madrid.  
703.—D. Antonio Escorial Sánchez. Cádiz.  
704.—D. Santiago Alvarado Serrano. Barcelona.  
705.—D. Eduardo Ramírez Ruiz. Córdoba.  
706.—D. Juan Serrano Sánchez. Madrid.  
707.—D. Juan Cabello de Alba Gil. Córdoba.  
708.—D. Francisco Colell Pallarés. Barcelona.  
709.—L. Luis Balcells Valls. Barcelona.  
710.—D. Manuel Altava Lavall. Valencia.  
711.—D. Angel Mazorra Folguera. Barcelona.  
712.—D. Rafael Ruiz Rodríguez. Granada.  
713.—D. José Vallejo del Campo. Pamplona.  
714.—D. Miguel García Rodríguez. Oviedo.  
715.—D. Juan Salgado Requejo. Santiago de Compostela.  
716.—D. José Arranz Rodríguez. Pamplona.  
717.—D. Francisco Palacios Alberti. Madrid.  
718.—D. Fernando Senent Marsal. Madrid.  
719.—D. Rafael Falaguera Silla. Murcia.  
720.—D. Jaime Aguirre Arechabala. Madrid.  
721.—D. José Alcalde Moreno. Granada.

- 722.—D. Alfonso Caso González. Oviedo.  
 723.—D. Federico Campuzano Tomé. Oviedo.  
 724.—D. Rafael Sánchez de Nieva Aguera. Sevilla.  
 725.—D. Rafael Taberna Echarte. Pamplona.  
 726.—D. Santiago Aranzadi Martínez Inchausti. Bilbao.  
 727.—D. Alvaro Celaya Fernández. Oviedo.  
 728.—D. Ezequiel de Palacio Padrones. Valladolid.  
 729.—D. Juan Santana León. Granada.  
 730.—D. Juan Fernández Calzada. Salamanca.  
 731.—D. Ricardo Gay Férriz. Barcelona.  
 732.—D. Guillermo Caso de los Cobos Martínez. Oviedo.  
 733.—D. Francisco Delgado Pulido. Granada.  
 734.—D. Fernando Bescansa Vázquez. Santiago de Compostela.  
 735.—D. Isidro Tenas Bofill. Barcelona.  
 736.—D. Antonio Mena García. Granada.  
 737.—D. Francisco Celaya Alcalde. Zaragoza.  
 738.—D. Rafael García Sánchez Reyes. Madrid.  
 739.—D. Miguel Rodríguez Ruiz. Sevilla.  
 740.—D. Rafael Balón Molero. Sevilla.  
 741.—D. Emilio Alonso Nicolás. Zaragoza.  
 742.—D. José García Arévalo Herro. Córdoba.  
 743.—D. Luis Corrales de Prada. Madrid.  
 744.—D. Miguel Tirado Murcia. Barcelona.  
 745.—D. Miguel Arango Arias. Oviedo.  
 746.—D. Enrique Armiñana Sánchez. Murcia.  
 747.—D. Javier Alvarez Torrent. Barcelona.
- ARMA DE CABALLERIA**
- 1.—D. José Berzal Boy. Madrid.  
 2.—D. Fernando Molina Fernández. Oviedo.  
 3.—D. Andrés Menéndez Iglesias. Oviedo.  
 4.—D. Ignacio Delgado Bethencourt. Barcelona.  
 5.—D. José Ruiz Alonso. Madrid.  
 6.—D. Antonio Blanco Pérez. Madrid.  
 7.—D. Juan Francisco Polledo. León.  
 8.—D. José Gil González. Murcia.  
 9.—D. Angel Simón Lamparero. Salamanca.  
 10.—D. Manuel Pérez Escudero. Salamanca.  
 11.—D. José Velázquez Carrillo. Madrid.  
 12.—D. Pedro Hernández García. Madrid.  
 13.—D. José Barbería Legarra. Pamplona.  
 14.—D. Juan Santamaría Yáñez. Madrid.
- 15.—D. Antonio Piqueras Hellín. Murcia.  
 16.—D. Miguel Mérida Nicolich Torres. Granada.  
 17.—D. Antonio Catalán Bonilla. Sevilla.  
 18.—D. Juan Gómez San Alvaro. Madrid.  
 19.—D. Manuel García Vao Bel. Madrid.  
 20.—D. Miguel Iglesias Díaz. Madrid.  
 21.—D. Ernesto Casas Bedos. Zaragoza.  
 22.—D. Vicente Navarro Adelantado. Madrid.  
 23.—D. Fernando Soto Díez. Madrid.  
 24.—D. Carlos Prat Masip. Barcelona.  
 25.—D. José Otañal Viña. Madrid.  
 26.—D. Antonio Gistau Lamua. Bilbao.  
 27.—D. Esteban Rivas Vázquez. Madrid.  
 28.—D. Francisco Pizarro Moreno. Zaragoza.  
 29.—D. Ricardo Gómez Polín. Santiago de Compostela.  
 30.—D. Enrique Bustamante Hernández. Madrid.  
 31.—D. Miguel Piedra Parra. Madrid.  
 32.—D. Manuel Sánchez Fernández de la Riva. Madrid.  
 33.—D. Ignacio Medina Noguero. Madrid.  
 34.—D. José San Fabián Maroto. Madrid.  
 35.—D. Máximo Guillén Sánchez. Zaragoza.  
 36.—D. Angel García Moreno. Granada.  
 37.—D. Francisco Navarro Martínez. Murcia.  
 38.—D. José Ríos Rull. Madrid.  
 39.—D. César Andrés Martínez. León.  
 40.—D. Armando Díez Garrido. Zaragoza.  
 41.—D. Jesús Ortega Fernández. Madrid.  
 42.—D. Pedro Izquierdo Martín. Madrid.  
 43.—D. Arturo de la Orden Osuna. Madrid.  
 44.—D. José Pardo Bragado. Madrid.  
 45.—D. Julio Ortega Raposo. Madrid.  
 46.—D. Santiago Montequín Láiz. Oviedo.  
 47.—D. José Martín Yuste. Zaragoza.  
 48.—D. Alberto López González. La Laguna.  
 49.—D. Fernando Echeverría Rey. Pamplona.  
 50.—D. Luis Valero Girado. Madrid.  
 51.—D. Antonio García Romero. Granada.  
 52.—D. Joaquín Forner Delaygua. Barcelona.  
 53.—D. Jaime Sendra Galán. Valencia.  
 54.—D. Fermín Bazo Royo. Salamanca.  
 55.—D. Juan del Campo de Alvear. Madrid.  
 56.—D. Angel Crespo Escobar. Madrid.  
 57.—D. Felipe Bautista Jurado. Madrid.  
 58.—D. Mario Díaz Barrado. Salamanca.
- 59.—D. Manuel de Miguel Guillén. Zaragoza.  
 60.—D. Agustín Tejero Calado. Cádiz.  
 61.—D. Juan García Amado. Oviedo.  
 62.—D. Benedicto Antón López. Salamanca.  
 63.—D. Francisco Armentia Basterra. Bilbao.  
 64.—D. Enrique Ramos Bernabé. Granada.  
 65.—D. Manuel Barcia García. Santiago de Compostela.  
 66.—D. Javier Ribá Güell. Barcelona.  
 67.—D. Jesús Zaratigui Labiano. Pamplona.  
 68.—D. Manuel Ruiz Rivas. Santiago de Compostela.  
 69.—D. Francisco García Municio. Madrid.  
 70.—D. Javier Rodado Honorato. Barcelona.  
 71.—D. José Gallardo Velázquez. Sevilla.  
 72.—D. Andrés Domínguez Barrio. Madrid.  
 73.—D. Alfonso Oliñera García. Madrid.  
 74.—D. Alfonso Pelegrín Molero. Barcelona.  
 75.—D. Pablo Barrenechea Elorrieta. Bilbao.  
 76.—D. Fernando Ureña Villanueva. Madrid.  
 77.—D. Antonio Selva Morales. Granada.  
 78.—D. Luis Ojeda Verde. Madrid.  
 79.—D. Miguel Mañás Rodríguez. Granada.  
 80.—D. Jorge Farrés Reig. Valencia.  
 81.—D. Carlos Fernández Viñac. Madrid.  
 82.—D. Víctor Tartiere Goyenechea. Oviedo.  
 83.—D. Pedro González Vigil. Oviedo.  
 84.—D. David Puentes Sánchez. Madrid.  
 85.—D. Antonio Pérez Lorenzo. Las Palmas.  
 86.—D. Alberto Crespo del Arco. Madrid.  
 87.—D. Félix Quiroga Peteiro. Santiago de Compostela.  
 88.—D. Francisco Galo Sánchez. Madrid.  
 89.—D. Emilio Lozano Vivas. Sevilla.  
 90.—D. Ignacio Martínez Torrán. Granada.  
 91.—D. Alfredo Ruiz Romero. Valencia.  
 92.—D. Luis Martínez Cordero. Madrid.  
 93.—D. Juan Vilchez Bolívar. Granada.  
 94.—D. Joan Solé Durany. Barcelona.  
 95.—D. Luis Toribio García. Sevilla.  
 96.—D. Jesús Miguel Toja. León.  
 97.—D. Jorge Piñol Caballo. Madrid.  
 98.—D. Candelario López Montoya. Granada.  
 99.—D. Alfonso Romero Crespo. Madrid.  
 100.—D. Jorge Calsamiglia Blancafort. Barcelona.  
 101.—D. Jesús Serrano Escudero. Madrid.

102.—D. Fernando de Diego Domingo. Zaragoza.  
 103.—D. Luis Valilla Romero. Madrid.  
 104.—D. Angel Díez Torres. Salamanca.  
 105.—D. Juan Mohedano Toledano. Córdoba.  
 106.—D. Victor Aguayo de Hoyos. Madrid.  
 107.—D. Juan Benítez Sánchez. Sevilla.  
 108.—D. José Casero Alonso. Oviedo.  
 109.—D. Eduardo Núñez Bejarano. Madrid.  
 110.—D. Luis Anchóriz Tejedor. Bilbao.  
 111.—D. Pedro Pérez Temblador. Sevilla.  
 112.—D. José García García. Granada.  
 113.—D. Leandro Quevedo Cerezo. Madrid.  
 114.—D. Juan Fernández Aviño. Madrid.  
 115.—D. Luis Herrero Urquijo. Murcia.  
 116.—D. José Gómez de Olea López de Lejona. Bilbao.  
 117.—D. Angel Navarro Villanueva. Madrid.  
 118.—D. Eduardo Mozo Rosales Fano. Bilbao.  
 119.—D. José Pérez Fernández. Murcia.  
 120.—D. Juan Lestón Alonso. Zaragoza.  
 121.—D. Jordi Miró Fruns. Barcelona.  
 122.—D. Rafael Ochando Cruz. Granada.  
 123.—D. Antonio Balcells Cazé. Barcelona.  
 124.—D. Carmelo López Navamuel. Madrid.  
 125.—D. Antonio Pelegrín Nicolás. Murcia.  
 126.—D. José Bartolomé Espinosa. Santiago de Compostela.  
 127.—D. Alfredo Escobar Alvarez. Madrid.  
 128.—D. Juan Recover Balboa. Granada.  
 129.—D. Luis Cerezo San Juan. Madrid.  
 130.—D. Miguel Brea Casero. Madrid.  
 131.—D. Francisco Vergara Ciordia. Pamplona.  
 132.—D. Eduardo de Bergia Cervantes. Madrid.  
 133.—D. Juan Lozano Pérez. Madrid.  
 134.—D. Vicente Tello Díaz. Madrid.  
 135.—D. Juan Alonso Bravo. Valladolid.  
 136.—D. José Salvador Jiménez. Madrid.  
 137.—D. Pedro Armas Díaz. La Laguna.  
 138.—D. José Vigo Capitán. Cádiz.  
 139.—D. Santiago Sáenz Hernaiz. Barcelona.  
 140.—D. Agustín Pernia de la Carrera. Madrid.  
 141.—D. José Avila Quintana. Sevilla.  
 142.—D. Juan Santos Alonso. Las Palmas.

143.—D. Angel Rodriguez Lanchas. Madrid.  
 144.—D. Santiago Gallego Lago. Madrid.  
 145.—D. Jorge Dono González. Santiago de Compostela.

## ARMA DE ARTILLERIA (CAMPAÑA)

1.—D. Jorge García Salmones Martínez. Madrid.  
 2.—D. Gerardo Santoma Boixeda. Madrid.  
 3.—D. José Varela García. Santiago de Compostela.  
 4.—D. Rafael Pi Subirana. Barcelona.  
 5.—D. Jordi Roglans Ribas. Barcelona.  
 6.—D. Manuel Máñez Rodríguez. Madrid.  
 7.—D. Claudio Sancho Román. Barcelona.  
 8.—D. Ramón Sánchez Pérez. Valencia.  
 9.—D. Antonio Márquez Cabeza. Sevilla.  
 10.—D. Angel Verdasco Bravo. Madrid.  
 11.—D. José García Checa. Valencia.  
 12.—D. Juan Ortiz Ortiz. Sevilla.  
 13.—D. Virgilio Sáez Domingo. Barcelona.  
 14.—D. Alfonso Bataller Sarriá. Valencia.  
 15.—D. Jesús García Rendo. Santiago de Compostela.  
 16.—D. Basilio Martínez Martínez. Zaragoza.  
 17.—D. Agustín García Barneto. Sevilla.  
 18.—D. Juan Botas Rodríguez. Madrid.  
 19.—D. Antonio Rodríguez Alba. Madrid.  
 20.—Eduardo Delgado González. Valladolid.  
 21.—D. José Torres Escribano. Córdoba.  
 22.—Luis Rodas Alava. Bilbao.  
 23.—D. Bernardo Arbona Monzó. Valencia.  
 24.—D. Javier Sellers Fernández. Madrid.  
 25.—D. Eduardo Mateo Pedrosa. Barcelona.  
 26.—D. Alberto Brito Hernández. La Laguna.  
 27.—D. Francisco Muñoz Monge. Pamplona.  
 28.—D. Alejandro Meana Gutiérrez. Salamanca.  
 29.—D. Manuel Manso Martín. Salamanca.  
 30.—D. Vicente Sánchez Palencia. Madrid.  
 31.—D. Adolfo Salto Sánchez del Corral. Sevilla.  
 32.—D. Jorge Rossi Míquel. Barcelona.  
 33.—D. Francisco Salinas Muñoz. Madrid.  
 34.—D. Eduardo Rial Zueco. Bilbao.  
 35.—D. Casimiro Chirlaque Azorín. Murcia.  
 36.—D. Juan Costal Filgueira. Santiago de Compostela.  
 37.—D. Basilio Martín García. Salamanca.

38.—D. Eugenio Coronado Miralles. Valencia.  
 39.—D. Pablo González Vera. La Laguna.  
 40.—D. Jesús Rodríguez Rodríguez. Valladolid.  
 41.—D. José Gorina de Travy. Barcelona.  
 42.—D. Juan Más Gavarro. Barcelona.  
 43.—D. Juan Blázquez Rodríguez. Córdoba.  
 44.—D. Manuel Betegón Sanz. Zaragoza.  
 45.—D. Javier Molla Navarro. Valencia.  
 46.—D. Antonio Sánchez Abadie. Murcia.  
 47.—D. Fernando Martín Navascués. Bilbao.  
 48.—D. Francisco Arbós Bellapart. Barcelona.  
 49.—D. Ricardo Sáez Hidalgo. Bilbao.  
 50.—D. Jesús de Lara Cruz. Zaragoza.  
 51.—D. Luis Doncell Iraizoz. Madrid.  
 52.—D. Francisco Botana Ferreiro. Santiago de Compostela.  
 53.—D. Pascual Meseguer González. Murcia.  
 54.—D. Ernesto Iglesias Groth. La Laguna.  
 55.—D. Miguel Alvarez Azaustre. Valencia.  
 56.—D. José Torres Matéu. Granada.  
 57.—D. Marcelino Izquierdo Hernández. Santiago de Compostela.  
 58.—D. Jesús Gómez Blanco. Madrid.  
 59.—D. Eduardo Morante Valero. Valencia.  
 60.—D. José de la Quintana Gordon. Madrid.  
 61.—D. Fernando Bosch Mabilón. Barcelona.  
 62.—D. Pedro Jordano Barbudo. Córdoba.  
 63.—D. Santiago Martínez Calvo. Zaragoza.  
 64.—D. Ramón Arbos Sans. Barcelona.  
 65.—D. Luis Tellería Orriols. Bilbao.  
 66.—D. Mauro Comín de Barberá. Barcelona.  
 67.—D. Angel Luna Romero. Madrid.  
 68.—D. Francisco Rodero Luque. Córdoba.  
 69.—D. Juan Fernández de Mendiola Elorza. Madrid.  
 70.—D. José Jiménez Gurucharri. Pamplona.  
 71.—D. Adolfo Vega Buendía. Madrid.  
 72.—D. Andrés Guerrero Serrano. Madrid.  
 73.—D. Jorge Serracant Silvestre. Barcelona.  
 74.—D. Jesús González Alonso. Bilbao.  
 75.—D. José Peña Simón. Zaragoza.  
 76.—D. Federico Fernández González. Madrid.  
 77.—D. Juan Vilchez Porras. Sevilla.  
 78.—D. Pascual Andrés Martí. Valencia.  
 79.—D. Eduardo González de la Huebra Gómez. Salamanca.

- 80.—D. Ignacio Benito Santamaría. Valladolid.
- 81.—D. Helios Díaz Sánchez. Las Palmas.
- 82.—D. Fernando Concha Longas. Zaragoza.
- 83.—D. Adelardo Sanchis Sánchez Serrano. Madrid.
- 84.—D. Higinio Carretero Collado. Madrid.
- 85.—D. Luis Alemany Mir. Barcelona.
- 86.—D. Francisco Amaya López. Madrid.
- 87.—D. Luis Maya Cáceres. Las Palmas.
- 88.—D. Alberto Girbal Puig. Barcelona.
- 89.—D. Carlos Tejera Osuna. Madrid.
- 90.—D. Francisco Gibert Palmero. Barcelona.
- 91.—D. Tomás Pasanáu Ambrós. Barcelona.
- 92.—D. Antonio Vallejo García. Madrid.
- 93.—D. Alfonso Arroyo Aniés. Zaragoza.
- 94.—D. Joaquín Cama Llana. Barcelona.
- 95.—D. Alfonso Simó Alsina. Murcia.
- 96.—D. Jesús Alcázar Moreno. Zaragoza.
- 97.—D. José Barreno Chicharro. Madrid.
- 98.—D. Hermenegildo García Gómez. Valencia.
- 99.—D. Jaime Arrese Castañé. Barcelona.
- 100.—D. Guillermo Reglero Rada. Zaragoza.
- 101.—D. Luis Solance Martínez. Madrid.
- 102.—D. Sabino Aduriz Ugarte. Madrid.
- 103.—D. Gaspar Armelles Reig. Zaragoza.
- 104.—D. Fernando Ribas Portusach. Barcelona.
- 105.—D. José Grau Navarro. Madrid.
- 106.—D. Alfonso Alegre Heitzmann. Barcelona.
- 107.—D. Luis Blanco Berna. Madrid.
- 108.—D. Pedro Poyato García. Murcia.
- 109.—D. Juan Vicente Fernández. Murcia.
- 110.—D. Frutos Fernández González. Santiago de Compostela.
- 111.—D. José Vicéns Albanell. Valencia.
- 112.—D. Vicente Molla García. Valencia.
- 113.—D. Francisco Luis Martín. Salamanca.
- 114.—D. Hilario Lledó Sainz de Rozas. Bilbao.
- 115.—D. Justo Cuenca Durán. Sevilla.
- 116.—D. Francisco González Urbarrí. Bilbao.
- 117.—D. Daniel del Pozo Silves. Madrid.
- 118.—D. Fernando Madrid Albarrán. Madrid.
- 119.—D. Javier Nasarre Aznárez. Zaragoza.
- 120.—D. José Esteban González. Zaragoza.
- 121.—D. José Hernández Guillén. Barcelona.
- 122.—D. Juan Garmendía Arabolaza. Pamplona.
- 123.—D. Francisco Ribate Valmaseda. Madrid.
- 124.—D. Félix Martín Conchán. Zaragoza.
- 125.—D. Carlos Bigeriego González de Castejón. Madrid.
- 126.—D. Antonio Quintana Arribas. Valladolid.
- 127.—D. Ernesto Tessier Folgueras. Oviedo.
- 128.—D. Alfredo Marcos Aguirregabiria. Madrid.
- 129.—D. Antonio Díaz Martínez. Santiago de Compostela.
- 130.—D. Alejandro Pérez Perales. Valencia.
- 131.—D. Ramón Santamaría Sánchez. Salamanca.
- 132.—D. Luis Tello Calvo. Madrid.
- 133.—D. Pedro Morellón Usón. Zaragoza.
- 134.—D. Ricardo Pérez de Albaeniz Padrones. Bilbao.
- 135.—D. José Boces Diago. Madrid.
- 136.—D. Daniel Batlle García. Barcelona.
- 137.—D. Carlos Gual Soler. Barcelona.
- 138.—D. Rogelio Martínez Ortega. Madrid.
- 139.—D. José Sánchez Grande. Santiago de Compostela.
- 140.—D. Joaquín Hernández Díaz. La Laguna.
- 141.—D. Antonio Sánchez Font. Granada.
- 142.—D. Fernando Peñalva Acedo. Barcelona.
- 143.—D. Jesús Iradi Arrieta. Bilbao.
- 144.—D. Demetrio Vázquez Ramos. Santiago de Compostela.
- 145.—D. Rafael Priesca Balbín. Oviedo.
- 146.—D. Juan Estrada Vázquez. Granada.
- 147.—D. Félix de Pablo Hernández. Madrid.
- 148.—D. José Bressel Echeverría. Zaragoza.
- 149.—D. Juan de Cozar Fernández. Sevilla.
- 150.—D. Miguel Menéndez Sastre. Zaragoza.
- 151.—D. Luis Pereiro Gómez. Santiago de Compostela.
- 152.—D. Claudio Talamanca Martín. Madrid.
- 153.—D. Francisco Gamarro Conde. Granada.
- 154.—D. Manuel Huete Fernández. Bilbao.
- 155.—D. Juan González Rodríguez. Bilbao.
- 156.—D. José Rodríguez Rueda. Sevilla.
- 157.—D. Francisco Montalvo Llorente. Madrid.
- 158.—D. José Castellano Prats. Madrid.
- 159.—D. Rafael Arenas Caño. Madrid.
- 160.—D. Lorenzo Santander Ibáñez. Bilbao.
- 161.—D. Francisco Sáez Román. Madrid.
- 162.—D. Ernesto Brandon Alamo. Las Palmas.
- 163.—D. Antonio Espigares Pinilla. Madrid.
- 164.—D. Jesús Sánchez Martínez. Murcia.
- 165.—D. Pedro Arranz de Frutos. Madrid.
- 166.—D. Victorino Martínez López. Madrid.
- 167.—D. Víctor Villaar Arancón. Madrid.
- 168.—D. Cristóbal Bonilla Badiá. Granada.
- 169.—D. Antonio Gámez Román. Madrid.
- 170.—D. Fernando Peñalba Guisasaola. Bilbao.
- 171.—D. Pedro Lledó Espadas. Madrid.
- 172.—D. Luis Canut Benet. Barcelona.
- 173.—D. Angel López Conde. Santiago de Compostela.
- 174.—D. José Sabaté Salart. Barcelona.
- 175.—D. Ricardo Anido Fernández. Madrid.
- 176.—D. José Trincado Carlos Roca. Madrid.
- 177.—D. José Soláns Barberán. Zaragoza.
- 178.—D. Juan Jordano Fraga Sevilla.
- 179.—D. José Arús Alemany. Barcelona.
- 180.—D. Manuel Macías Hernández. Las Palmas.
- 181.—D. José Hervás Tapia. Valencia.
- 182.—D. Emilio Meseguer Arce. Valencia.
- 183.—D. José Adell Argiles. Madrid.
- 184.—D. Manuel Pierna Manzano. Salamanca.
- 185.—D. Antonio Martín Camacho. Sevilla.
- 186.—D. José Rodríguez García. Oviedo.
- 187.—D. Ricardo Irlas Parreno. Valencia.
- 188.—D. Carlos Prieto Valentín Gamazo. Madrid.
- 189.—D. Juan López Alfonso. Valencia.
- 190.—D. Alberto Saiz Gamarra. Madrid.
- 191.—D. Luis Romero Amor y Díaz. Madrid.
- 192.—D. Alfonso Hornó García. Madrid.
- 193.—D. Alfonso Vega García. Madrid.
- 194.—D. Juan Valmaña Caballó. Barcelona.
- 195.—D. Ramón Gabriel Rodrigo. Barcelona.
- 196.—D. Manuel Cebrián Pérez. Santiago de Compostela.
- 197.—D. Juan Baena López. Granada.
- 198.—D. Jorge Juan Sanchis. Barcelona.
- 199.—D. Antonio Fuentetaja Cervelo. Santiago de Compostela.
- 200.—D. Rafael Vidal Frau. Valencia.
- 201.—D. Pedro Hernando de la Cueda. Madrid.
- 202.—D. Agustín Arias Coterillo. Bilbao.
- 203.—D. Juan Díaz Maroto Fernández Maqueda. Madrid.

- 204.—D. Federico Ruiz Gutiérrez. Salamanca.
- 205.—D. Manuel Laplana Serrano. Madrid.
- 206.—D. Francisco Castiella Rodríguez. Zaragoza.
- 207.—D. Francisco Sánchez Sánchez. Madrid.
- 208.—D. Jesús Viñuela Conejo. Oviedo.
- 209.—D. Raimundo Díaz de Alda Gorbobil. Valladolid.
- 210.—D. José Noguera Nicolás. Murcia.
- 211.—D. José Rego Casado. Madrid.
- 212.—D. Emilio Gutiérrez Villar. Barcelona.
- 213.—D. Enrique González Goñi. Bilbao.
- 214.—D. José Francia Gimeno. Zaragoza.
- 215.—D. Jesús Villena Cortés. Madrid.
- 216.—D. Joaquín Arroyo Zapatero. Madrid.
- 217.—D. Miguel Andréu Folch. Barcelona.
- 218.—D. Herminio Dios Abajo. Santiago de Compostela.
- 219.—D. Luis Morán Abad. Madrid.
- 220.—D. Carlos Heidepriem Olazábal. Barcelona.
- 221.—D. Francisco Crespo García. Murcia.
- 222.—D. Fernando Domínguez Marín. Sevilla.
- 223.—D. Juan Fraile del Río. Valladolid.
- 224.—D. Manuel Rodríguez Osorio. Madrid.
- 225.—D. Tomás Gallego García. Barcelona.
- 226.—D. Mauricio Gaviria Barandica. Bilbao.
- 227.—D. Clemente Manzanera Pelerín. Murcia.
- 228.—D. José Villegas Rodríguez. Oviedo.
- 229.—D. Francisco Santamaría Egurola. Pamplona.
- 230.—D. Vicente Ros Bartual. Valencia.
- 231.—D. Jacinto Ibáñez González. Valencia.
- 232.—D. Cristóbal Mulet Roig. Barcelona.
- 233.—D. Luis Pastor Tejera. La Laguna.
- 234.—D. Eduardo Trueba Cortés. Madrid.
- 235.—D. Jovino Villaverde Rivera. Oviedo.
- 236.—D. Manuel Romero Alarcón. Salamanca.
- 237.—D. Leopoldo Mazo Martín de Serranos. Madrid.
- 238.—D. Martín Gil Díez. Valladolid.
- 239.—D. Antonio Fornieles Melero. Madrid.
- 240.—D. Manuel Gómez Navarro. Madrid.
- 241.—D. Vicente Sala Herrero. Valencia.
- 242.—D. Gonzalo Ceballos Cortés. Barcelona.
- 243.—D. Juan García de Diego Botas. Madrid.
- 244.—D. Francisco Morera Bauxell. Barcelona.
- 245.—D. Antonio González Ruiz. Granada.
- 246.—D. Juan Resina Bertrán. Barcelona.
- 247.—D. Juan López Coteló. Madrid.
- 248.—D. Ernesto Goñi Ruiz. Bilbao.
- 249.—D. Ramón Melgares de Aguilár Cormenzana. Murcia.
- 250.—D. Agustín Pérez Fonseca. Salamanca.
- 251.—D. Francisco D. Castro de la Rosa. Cádiz.
- 252.—D. Juan Catalán Martí. Barcelona.
- 253.—D. Antonio Ramírez Rueda. Granada.
- 254.—D. Julián Casarrubios de la Gufa. Madrid.
- 255.—D. Fernando Gallego Aguagil. Madrid.
- 256.—D. Roberto Benito González. Madrid.
- 257.—D. Ricardo Lluís Brusi Nogueras. Barcelona.
- 258.—D. Amaio Cortés Izco. Barcelona.
- 259.—D. Alfonso Lizarde Moral. Bilbao.
- 260.—D. Emiliano Ceballos Delgado. Valladolid.
- 261.—D. Jorge Nicoláu Besora. Barcelona.
- 262.—D. Carlos Prieto de Castro. Madrid.
- 263.—D. Emilio Díaz de la Guardia Bueno. Madrid.
- 264.—D. Gabriel Hurtado López. Madrid.
- 265.—D. Eugenio Moreta Morocho. Salamanca.
- 266.—D. Fernando Amor González. Sevilla.
- 267.—D. José Rodríguez Herrero. León.
- 268.—D. Leovigildo Sánchez Sánchez. León.
- 269.—D. Francisco Ramos Sánchez. Murcia.
- 270.—D. Antonio Benítez Romero. Cádiz.
- 271.—D. Glicerio Sánchez Sánchez. Salamanca.
- 272.—D. Ignacio Simó Olivar. Barcelona.
- 273.—D. José Alier Gándaras. Madrid.
- 274.—D. José García del Pozo. Madrid.
- 275.—D. Juan Quijano Lombardo. Granada.
- 276.—D. Jorge Ibáñez Figuera. Barcelona.
- 277.—D. Reyes Arribas Rubio. Valencia.
- 278.—D. Miguel Vela Lucas Torres. Madrid.
- 279.—D. Carlos Quintana González. Madrid.
- 280.—D. Ramón Viar Ruiz. Oviedo.
- 281.—D. Melchor Moreno Ramos. Murcia.
- 282.—D. Venancio Acosta Padrón. La Laguna.
- 283.—D. Fernando Díaz Vázquez. Madrid.
- 284.—D. Jesús Moya Moya. Valencia.
- 285.—D. Jesús Cano Garrido. Bilbao.
- 286.—D. Joaquín Garrido Iñigo. Madrid.
- 287.—D. Pedro López Alcázar. Murcia.
- 288.—D. Juan Paños Gómez. Madrid.
- 289.—D. José Sorni Montolió. Valencia.
- 290.—D. Mario Pulgar Rodríguez. Madrid.
- 291.—D. Miguel Brigos Hermida. Barcelona.
- 292.—D. José Núñez Ruiz. Granada.
- 293.—D. Segundo Caballero González. Córdoba.
- 294.—D. Vicente Quesada Alcalá. Valencia.
- 295.—D. Miguel Gómez Hernández. Madrid.
- 296.—D. Miguel Canals Noguera. Barcelona.
- 297.—D. Francisco Martínez Albarraicín. Valencia.
- 298.—D. Carlos Fernández Navarrete. Granada.
- 299.—D. Rosendo Elvira Palacio. Madrid.
- 300.—D. Salvador Romero Porrás. Granada.
- 301.—D. Juan González Villalta. Barcelona.
- 302.—D. Eugenio Aznarez Anso. Barcelona.
- 303.—D. Santiago Vallve Marsol. Barcelona.
- 304.—D. Rogelio Cañedo Estrada. Oviedo.
- 305.—D. Enrique Cebolla Vives. Madrid.
- 306.—D. Jesús Yuste de Santos. Madrid.
- 307.—D. Luis Gómez García. Salamanca.
- 308.—D. Miguel Pérez Martínez. Valencia.
- 309.—D. José Fernández Miralles. Valencia.
- 310.—D. Francisco Castilla García. Sevilla.
- 311.—D. Antonio Palacián Campos. Valencia.
- 312.—D. Daniel Mombiedro Manso. Madrid.
- 313.—D. Damián Vergara Rodríguez. Granada.
- 314.—D. José Acosta Lorente. Barcelona.
- 315.—D. Javier Núñez de Murga. Valencia.
- 316.—D. Raimundo Fombellida Aragón. Madrid.
- 317.—D. Agustín Ordóñez Ortiz. Barcelona.
- 318.—D. Esteban Navarrete Alvarez. Granada.
- 319.—D. Pedro Pujadas Ferrer. Barcelona.
- 320.—D. José San Martín Olea. Granada.
- 321.—D. Francisco Palomares Chavernas. Córdoba.
- 322.—D. Manuel Núñez de Murga. Valencia.
- 323.—D. Angel Aguado Velasco. Valladolid.
- 324.—D. Rafael González Sacristán. Madrid.
- 325.—D. José Paz Gago. Oviedo.
- 326.—D. Ignacio Zapatero Arada. Madrid.
- 327.—D. Amador Núñez López. Granada.

328.—D. Manuel Cavero Aguado. Bilbao.

329.—D. Rafael Rabadán Gallardo. Oviedo.

330.—D. Isaias Fernández Prieto. Madrid.

331.—D. José Ballesteros Olmo. Córdoba.

332.—D. José Muros Navarro. Granada.

333.—D. Emilio Pérez García. Madrid.

334.—D. José Irigaray Arrieta. Granada.

(Continuará.)

## Bajas

337

Orden 361/337/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual de complemento que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

### ARMA DE INFANTERIA

#### Caso 1, apartado 1

Don Jorge García Vega, del reemplazo de 1976, Distrito de Oviedo, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden 242/6/80. Madrid, 12 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

## Dirección de Personal



### INFANTERIA

#### Agregaciones

338

Orden 362/338/81

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, en vacante clase C tipo 9.º, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

#### A la Comandancia General de Melilla

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Gómez Téllez (6187), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar,

plaza de Melilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12.420/80 (D. O. núm. 219).

#### Al Juzgado Militar Especial de la Ley del Automóvil de Sevilla

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Baqueró Sáenz (3649), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/11.694/80 (D. O. núm. 205).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

339

Orden 362/339/81

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Cartagena en la 3.ª Región Militar, por un plazo de tres meses el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Jiménez Robles (4375), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Destinos

340

Orden 362/340/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Regional de la 5.ª Región Militar, para director, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 14600/262/80, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Correas Gil (4131), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

341

Orden 362/341/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 15.616/282/80, de 4 de diciembre, se destinan con carácter voluntario a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

## PLANTILLA FIJA

#### A la Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Pascual Monente (2455), del Gobierno Militar de Vizcaya, quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

#### Al Gobierno Militar de Valladolid

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Felipe Corral Diez (3578), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

#### PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I G. 174/204

#### Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, para la Oficina de Información y Asuntos Sociales (Algeciras, Cádiz)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Jordana Sánchez (4228), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras, Cádiz).

#### Al Gobierno Militar de Zaragoza

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Lázaro López (2487), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Juan Latorre Meléndez (4230), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (artículo 45-d).

#### A la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio García Mateo (5195), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

342

Orden 362/342/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 15.618/282/80, de 4 de diciembre, se destinan con carácter voluntario, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

**PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204**

*Al Juzgado Militar Eventual de Algeciras (Cádiz)*

En vacante de teniente coronel, coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Guillermo González-Novelles Encinas (4366), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

*A la Comandancia Militar de Jaca (Huesca)*

En vacante de teniente coronel, comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martínez González (8044), de Gobernador del Campamento de Jaca y Candanchú.

*Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, Mayoría Centralizada*

En vacante de teniente coronel, comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Idefonso Reguero García (7730), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

*Al Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria*

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidro Lloréns Amores (6524), de la Academia General Militar, Zaragoza (artículos 41 y 45).  
Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**343**

*Orden 362/343/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15461/80 (D. O. núm. 280), de la clase C, tipo 9.º, se destina en preferencia voluntaria al Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 (Bilbao), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al teniente coronel D. Leopoldo Póza Canalis (7204500) del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Dicho jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.  
Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**344**

*Orden 362/344/81*

Para cubrir la vacante de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/16114/80 (D. O. núm. 293), de la clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al comandante D. César Suárez Conti (8978), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado a la 8.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Dicho jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**345**

*Orden 362/345/81*

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/14664/80 (D. O. número 264), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Defensa A. B. Q. (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Asó Carranza (8977), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (Jaca, Huesca) y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.  
Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

**346**

*Orden 362/346/81*

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/15596/80 (D. O. núm. 282), de la clase B, tipo 4.º, existente en la Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), con exigencia del diploma de Geodesia, se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Macías Herranz (8144), de la Academia General

Militar (Zaragoza). Este destino se halla comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

**347**

*Orden 362/347/81*

Para cubrir las vacantes de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/16115/80 (D. O. núm. 293), se destina, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5030/78/80, con el carácter que se indica, a los oficiales que a continuación se relacionan a las siguientes Unidades:

**FORZOSOS**

**VACANTES DEL ARMA**

**Clase C, tipo 9.º**

*Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)*

Capitán D. Román Anchoriz Saliuet (10627), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Angel Capilla Benegas (10626), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Los oficiales citados anteriormente deberán efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**348**

*Orden 362/348/81*

Para cubrir la vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/16295/80 (D. O. núm. 297), de la clase C, tipo 9.º, se destina, con carácter forzoso, al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Cazadores de Montaña Estrella XXI (Estella, Navarra), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al capitán D. Andrés Costillado Gómez (10625), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey. Dicho oficial deberá efec-

tuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

349

Orden 362/349/81

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (plantilla eventual), anunciada por Orden número 362/15108/80 (D. O. núm. 271), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Unidad de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Piserra Géstoso (10397), del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Este destino produce contravacante. Madrid, 13 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

350

Orden 362/350/81

Para cubrir la vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitán auxiliar o teniente auxiliar del segundo grupo, de cualquier Arma, y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma o Cuerpo, con edad superior a la señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245), teniendo en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), existente en el Museo del Ejército (Madrid), anunciada de libre designación por Orden 14741/265/80, de 13 de noviembre, se destina, con carácter voluntario, al capitán auxiliar de Infantería D. Eulogio Fernández Quiroga (3420), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

351

Orden 362/351/81

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, anunciada por Orden 362/16116/80 (D. O. núm. 293), de la clase C, tipo 9.º, se destina, en preferencia voluntaria, al Regimiento de Infan-

tería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al teniente D. Manuel Infantes de la Rosa (4657), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47. Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

352

Orden 362/352/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada por Orden 362/14437/79 (D. O. núm. 259), de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Transmisiones de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), se destinan, con carácter voluntario, a los sargentos de Infantería D. José Giralte Martín (11952), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, y don José Ferrón Martínez (13477), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### Vacantes

353

Orden 362/353/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor y jefe del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

354

Orden 362/354/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Parque y Ta-

lles de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, se anuncia para ser cubierto entre tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

355

Orden 362/355/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Armamento y Motores, incluida en el Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

356

Orden 362/356/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para profesor jefe del Área de Formación Militar, incluida en el Grupo IV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

357

*Orden 362/357/80*

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor del Curso de Operaciones Especiales, incluida en el Grupo VI de Baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

358

*Orden 362/358/81*

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor del Curso de Operaciones Especiales, incluida en el Grupo VI de Baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales y Buceador de Asalto.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», de-

biendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

359

*Orden 362/359/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

360

*Orden 362/360/81*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Oviedo), incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

361

*Orden 362/361/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de

Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

362

*Orden 362/362/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en el Jefatura de Transmisiones de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

## Nombre y apellidos

363

*Orden 362/363/81*

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al brigada de Infantería del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 D. José Prado Lozano (10620) para la rectificación del primer apellido con que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de D. José Prados Lozano.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**Escala de complemento****Destinos****364***Orden 362/364/81*

Queda anulado el destino conferido en la Orden 362/15.856/80 (D. O. núm. 288) para realizar prácticas al alférez eventual de complemento de Infantería D. Gonzalo Bilbao González de Aledo a la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**365***Orden 362/365/81*

Por haber causado baja en la I. M. E. C. por Orden 361/15.449/80 (D. O. núm. 280) el sargento eventual de complemento de Infantería D. Antonio González Cabrera, queda sin efecto el destino concedido por Orden 361/15.857/80 (D. O. núm. 288) al Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**CABALLERIA****Destinos****366***Orden 362/366/81*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid), anunciada de libre designación por Orden 362/14.399/80 (D. O. núm. 258), se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Serrano Valls (742), de disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**367***Orden 362/367/81*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente

de la 1.ª Región Militar (Madrid), anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/14.731/80 (D. O. núm. 265), se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Donato García Medina (993), de disponible forzoso en Madrid y agregado al citado Juzgado. Con un baremo de 31,50 puntos.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**368***Orden 362/368/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar de Paterna (Valencia), anunciada de libre designación por Orden 362/14.734/80 («Diario Oficial» núm. 265), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Antonio Gómez de Barreda y Castillo (1048), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército****Prórroga de edad****369***Orden 362/369/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, hasta los cincuenta y dos años al brigada especialista paradista D. Domingo Corrales Alvarez (190), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Sevilla y Huelva.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército****Destinos****370***Orden 362/370/81*

Para cubrir la vacante de especialista picador existente en el Regimiento Cazadores de Montaña Sici-

lia núm. 67 (XXIII Batallón Legazpi) (San Sebastián), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/16.125/80 (D. O. núm. 293), se destina con carácter forzoso y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/1980) al sargento de la Escala básica de especialistas D. Pablo Manso del Brío (1162), del Regimiento de Artillería núm. 29 (Huesca), en posesión del curso de Perfeccionamiento Ecuestre.

El citado suboficial efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52, del referido Reglamento de destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**ARTILLERIA****Agregaciones****371***Orden 362/371/80*

Se prorroga la agregación por un plazo máximo de tres meses al Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar (Sevilla), si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Rodríguez Hemanz (1861), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Juzgado Militar.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Destinos****372***Orden 362/372/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Juzgado Militar Eventual de Córdoba, anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174-204, por Orden 362/15.618/80 (D. O. núm. 282), de 4 de diciembre, se destina con carácter voluntario, en vacante de teniente coronel, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Celso Ortiz Fernández (2014), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

373

Orden 362/373/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden número 362/15.616/80 (D. O. núm. 282), de 4 de diciembre, plantilla ventual, correspondiente a la I. G. 174-204, existentes en los Organismos que se señalan, se destina con carácter voluntario a los coroneles de Artillería de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan.

Al Gobierno Militar de Valladolid, para jefe de la Oficina de Información y Asuntos Sociales

Don Alfonso Briso Cuesta (1809), de la Delegación de Acción Social del Ejército, como director de la Colonia Infantil «General Varela», en Quintana del Puente (Palencia).

#### PARA EL ARMA DE ARTILLERIA

Ala Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Ignacio Cunchillos Lostao (1922), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Escala de complemento

Prórrogas

374

Orden 362/374/81

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 10 de junio de 1980 (D. O. núm. 134) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro a los oficiales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente D. Juan Sánchez Lorca, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Otro, D. José Alonso Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Otro, D. José García Martín, de las FAMET, Unidad de Helicópteros II.

Otro, D. Carlos Ariza Riobó, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### Ascensos

375

Orden 362/375/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería con carácter efectivo al sargento eventual de complemento de dicha Arma D. Rafael Martínez Gutiérrez, del Parque de Artillería de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 15 de agosto de 1980, escalafonándose a continuación del de el mismo empleo y Arma D. José Beltrán Solsona.

Madrid, 12 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



#### INGENIEROS

##### Destinos

376

Orden 362/376/81

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.204/80 («Diario Oficial» núm. 274), de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Orozco Martínez de Cestafé (1900), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Material de Ingenieros).

Madrid, 8 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### Agregaciones

377

Orden 362/377/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el teniente de Ingenieros, Escala auxiliar, 2.º Grupo, D. Alfonso Hernández Martínez (1328), de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



#### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

##### Retiros

378

Orden 362/378/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 25 de enero de 1981 pase a retirado el teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, químico artificiero polvorista, D. Fernando Montes Arlucea (60), del Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se remitirá a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



#### INTENDENCIA

##### Vacantes

379

Orden 362/379/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Para capitanes de Intendencia de la Escala activa, existente en el Establecimiento que se expresa:

Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Cuatro de capitán.

A estas vacantes pueden optar los tenientes de la Escala activa de la XXXIII Promoción. Caso de ser destinados a las mismas, serán confirmados a su ascenso. Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos para solicitar estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Trienios****380***Orden 362/380/81*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al suboficial de Intendencia que se expresa, con antigüedad y efectos económicos que se señalan:

*De la Academia de Intendencia*

Brigada D. Angel Magen Valenzuela (751), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1981. Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**SANIDAD MILITAR****Ascensos****381***Orden 362/381/81*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967) y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 («Diario Oficial» núm. 247), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 2 de enero de 1981, a los ayudantes técnicos de Sanidad, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

*A ayudante técnico de Sanidad Mayor (asimilado a comandante)*

Ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, D. Francisco Herruzo Guerrero (189), del Hospital Militar de Valladolid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

*A ayudante técnico de Sanidad de primera (asimilado a capitán)*

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Fernando Bosch Palos (319), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, que-

dando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

*A ayudante técnico de Sanidad de segunda (asimilado a teniente)*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Juan del Barco Ramayo (362), siendo su nuevo número (527), de la 313 Comandancia de la Guardia Civil, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**382***Orden 362/382/81*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94), el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se asciende al empleo de capitán médico, con antigüedad y efectos económicos de 30 de diciembre de 1980, al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don Santiago Carrillo Gijón (1978), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Oftalmología que actualmente realiza.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**383***Orden 362/383/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. número 292, Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), Ley 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se ascienden al empleo de capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 2 de enero de 1981, a los tenientes de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan, los cuales ocupan vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se indica:

Don José Mendivil Alemán (461),

del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Patricio Segur Martín (465), de la Academia de Sanidad Militar, en Madrid, y agregado a dicho Centro de Enseñanza por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Secundino González Díez (466) del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6, en Burgos.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**384***Orden 362/384/81*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967), Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 («Diario Oficial» núm. 247), se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, con antigüedad y efectos económicos de 17 de diciembre de 1980, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Carmelo Quiles Doménech (359), siendo su nuevo número (525), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 («Diario Oficial» núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» núm. 132).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**385***Orden 362/385/81*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967), Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y Orden de 27 de octubre de 1976 («Diario Oficial» núm. 247), se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a te-

niente, con antigüedad y efectos económicos de 27 de diciembre de 1980, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Antonio Maldonado Sanz (361), siendo su nuevo número (526), del Hospital Militar de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 («Diario Oficial» núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» núm. 132).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

386

*Orden 362/386/81*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967), Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 («Diario Oficial» núm. 247), se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, con antigüedad de 10 de enero de 1981, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Gonzalo Bellas Rey (363), siendo su nuevo número (528), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» núm. 132).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

387

*Orden 362/387/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se ascienden al empleo de brigada, del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 2 de enero de 1981, a los sargentos primeros de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, los cuales ocupan vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponibles forzoso en las guarniciones que para cada uno se indica, excepto para aquel que se le señale otra situación.

Don Francisco Blanco Campoy (888), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, en Carta-

gena (Murcia) y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan López Cañete (889), del Grupo Regional de Sanidad Militar, número 2, en Sevilla, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Angel Holgado Hernández (890) de la Academia de Sanidad Militar, en Madrid, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Lozano Mansilla (891), de la Academia de Sanidad Militar, en Madrid, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Carlos Ariza Espinar (892), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla, en Melilla, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Alonso Civantos (893), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4, en Barcelona, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Manuel Carretero Romero (894) del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2, en Sevilla, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Mario Ramos Galán (895), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla, en Melilla, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan de Santos Estévez (896), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General, en Madrid.

Don José Sancosme Luaces (897), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6, de la Comandancia General de Ceuta, en Ceuta, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Salvador Costa Rodríguez (898) de la Academia de Sanidad Militar, en Madrid, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José García Reyes (899), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4, en Barcelona, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del des-

tino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

## Bajas

388

*Orden 362/388/81*

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 17 de diciembre de 1980 falleció en la plaza de Madrid, el ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Alberto Griñán Jara (450), que se encontraba destinado en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

## Ingreso en la Escala auxiliar

389

*Orden 362/389/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificada por otra de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 2 de enero de 1981, a los subtenientes del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales ocupan vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se indica:

Don Jaime Taboada Sesmonde (699), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1, escalafonándose con el número 591 a continuación del teniente auxiliar D. Manuel Botija Valiente, en la de Madrid, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Juan Rodríguez Gordo (704), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General, escalafonándose con el número 592 a continuación del anterior, en la de Madrid.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Carlos Antón Peña (705), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8, escalafonándose con el número 593, a continuación del anterior, en La Coruña, y agregado a su actual

destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## VETERINARIA MILITAR

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

390

Orden 362/390/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de marzo de 1958 (D. O. núm. 30), y reuniendo la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan:

Don Alejandro Villanueva Lozano (626), de la Unidad de Veterinaria número 7, hasta los 64 años.

Don Alejandro Ruiz Rodríguez (831) del 1.º Depósito de Sementales, hasta los 63 años.

Don Antonio Calderay Ramos (852), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, hasta los 62 años.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Retiros

391

Orden 362/391/81

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 30 de marzo de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Nicolás Ramos Domínguez (459), con destino en el Regimiento Mixto de Artillería número 32, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

392

Orden 362/392/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 8 de enero de 1981, al sargento de la misma especialidad don Antonio Pérez Sarte (879), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles 62, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Situaciones

393

Orden 362/393/81

Pasa a la situación de «en Servicios Civiles», con arregio a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 1.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 («B. O. E.» núm. 64), y con efectos administrativos a partir del día 1 de enero de 1981, el jefe veterinario de la Escala activa que se relaciona, y al que le fue adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1980 («B. O. E.» núm. 268), y publicado en el «Diario Oficial» de este Ministerio núm. 258.

Teniente coronel D. Guillermo Alonso Alonso (248), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General. Hizo su incorporación el día 9 de diciembre de 1980.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos y destinos

394

Orden 362/394/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden 362/18.854/80 («Diario Oficial» núm. 267), de 20 de noviembre, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 13 de enero de 1981, al teniente de complemento de Veterinaria D. Santos Linares Moreno (1.004), del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar, de vacante de su Cuerpo, el cual pasa destinado a la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## OFICINAS MILITARES

Reemplazo

395

Orden 362/395/81

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), a partir del día 9 de enero de 1981, como comprendido en el artículo 6.º, apartado b), uno, del Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85), y en las condiciones que en el mismo se señalan, el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Francisco Aliaga Haro (1897), de la Dirección de Servicios Generales (Jefatura de Asuntos Económicos).

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

396

Orden 362/396/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Joaquín Martínez Sintes (1967), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) y agregado a la citada Zona por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Antonio Trillo Ruiz (2831), del Parque de Artillería de la 2.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

397

Orden 362/397/81

Las Ordenes 362/16.332/80, de 20 de diciembre de 1980 (D. O. número 297); 362/85/81, de 29 de diciembre de 1980 (D. O. núm. 2/81); 362/200/81, de 4 de enero de 1981 («Diario Oficial» núm. 6), y 362/232/81, de 7 de enero de 1981 (D. O. número 8), por las que fueron ascendidos a su actual empleo los ayudantes de Oficinas Militares que en dichas Ordenes se indican, quedan modificadas en el sentido de que la antigüedad y efectividad que se les asigna, es la que a cada uno se le señala:

Teniente D. Alfredo Balsategui López de Arechaga (3694), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67, con antigüedad y efectividad de 13 de diciembre de 1980.

Otro, D. Arcadio Magán Camúñez (3695), del Gobierno Militar de Barcelona, con antigüedad y efectividad de 20 de diciembre de 1980.

Otro, D. Andrés Eugenio Barragán (3696), de la Dirección General de Armamento y Material, con antigüedad y efectividad de 28 de diciembre de 1980.

Otro, D. José Pérez Noguero (3697) de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83, con antigüedad y efectividad de 29 de diciembre de 1980.

Otro, D. Pedro Rodríguez Gómez (3698), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, con antigüedad y efectividad de 2 de enero de 1981.

Otro, D. Agapito Toral González (3699), de la Intervención Militar de Bilbao, con antigüedad y efectividad de 3 de enero de 1981.

Otro, D. Jesús Romo Barrios (3700), de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, con antigüedad y efectividad de 4 de enero de 1981.

Madrid, 12 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

398

Orden 362/398/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. José Montes Merino (2440), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º,

con antigüedad de 7 de enero de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el núm. 3701.

Madrid, 9 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

399

Orden 362/399/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. Ricardo Toro Sosa (2441), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3702.

Madrid, 9 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Bajas

400

Orden 362/400/81

Según comunica el Capitán General de Canarias, el día 13 de diciembre de 1980 falleció en la plaza de Santa Ursula (Tenerife) el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Cecilio González González (3056), que tenía su destino en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

Madrid, 9 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Trienios

401

Orden 362/401/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al ayudante de Oficinas Militares que a continuación se relaciona, con la antigüedad que se le señala y efectos económicos de 1 de enero de 1981.

Den Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Don Vicente Vidal Sanjuán (2495), ocho trienios de proporcionalidad 6,

con antigüedad de 29 de diciembre de 1980.

Madrid, 12 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Retiros

402

Orden 362/402/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de abril de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán topógrafo D. Vicente Vallejo Cuesta (97), con destino en la Comisión Geográfica número 7 (Valladolid), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Declaración de aptitud

403

Orden 362/403/81

Por haber superado el curso de aptitud para el ascenso a capitán topógrafo y jefe de Taller de primera (capitán), convocado por Orden número 12.688/223/80, se declaran aptos en el mismo, con fecha de 24 de diciembre de 1980, a los oficiales que a continuación se relacionan.

#### Grupo de Trabajos Topográficos

Teniente topógrafo D. Rafael Ruiz Arozena (146).

Otro, D. Antonio García Pilar (147).

Otro, D. Jesús Sáez Soto (148).

Otro, D. Luis Agudo Holgado (149).

Otro, D. José García González (150).

Otro, D. Estanislao García Arribas (151).

Otro, D. Manuel Martín Fuentes (152).

#### Grupo de Talleres

Jefe de Taller de segunda (teniente) D. Pablo Gutiérrez Rivera (48).

Madrid, 13 de enero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

*Orden de 10 de enero de 1981 por la que se establecen determinados requisitos formales de las resoluciones administrativas.*

Excelentísimos señores:

Ante la posibilidad de que en ocasiones resulte difícil la identificación del titular del órgano del que emana un determinado acto administrativo, se considera necesario, en uso de la facultad reconocida a esta Presidencia del Gobierno, por la disposición final segunda de la Ley de Procedimiento Administrativo, establecer los requisitos formales de las resoluciones administrativas.

Igualmente, se estima oportuno reiterar el cumplimiento de lo dispuesto

en el artículo 93.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de hacer constar en el propio acto la competencia del órgano, sin necesidad de acudir a las normas en que se hayan delegado o desconcentrado las facultades y atribuciones que se ejercitan. En su virtud, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero. 1. En todas las resoluciones administrativas deberán consignarse los siguientes extremos:

- a) Nombre, apellidos, firma y rúbrica del titular del órgano del que emana el acto o resolución.
- b) Antefirma con expresión del cargo que ostenta el que suscribe el documento.
- c) Sucinta referencia, cuando proceda, a la disposición o acto en que

se fundamenta el ejercicio de facultades delegadas o desconcentradas.

2. Lo dispuesto en el número anterior será también aplicable a las actuaciones integrantes de los expedientes que hayan de ser sometidos a la fiscalización del Tribunal de Cuentas.

Segundo. Por los Departamentos ministeriales, en el ámbito de sus respectivas competencias, se adoptarán las medidas precisas en orden al cumplimiento de lo establecido en la presente disposición.

Lo que comunico a VV. EE.  
Madrid, 10 de enero de 1981.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. E. n.º 12 de 14-1-1981.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### RECOMPENSAS

*Resolución de 4 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría del Interior, por la que se publican las concesiones efectuadas, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil en su categoría de Cruz con distintivo rojo, a diversos miembros de los Cuerpos de Seguridad del Estado.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b) el Regla-

mento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 (Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones efectuadas, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, a miembros de los Cuerpos de Seguridad del Estado:

Don José Alberto Lisalde Ramos, policía nacional; don Arturo López Hernández, cabo primero de la Guardia Civil; don Angel Retamar Nogales,

cabo de la Guardia Civil; don Ricardo López Castiñeiras, guardia primero de la Guardia Civil; don Modesto García Lorenzo, don Julio Castrillejo Pérez, don Aurelio Prieto Prieto y don Juan García León, guardias segundos del mencionado Cuerpo.

A estas condecoraciones le es de aplicación la exención del artículo 165.2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—  
El Subsecretario, *Luis Sánchez-Harquindey Pimentel.*

(Del B. O. E. n.º 12 de 14-1-1981.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE ALGECIRAS

Expediente núm. 101/80. Intendencia (Ceuta)

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 5 del próximo mes de febrero para la adquisición, con concurso urgente, con promoción de ofertas, que se celebrará en esta Junta, sita en la calle Fuente Nueva, núm. 42, de paja para pienso, con destino al Almacén General de Intendencia de Ceuta, por un importe total de 3.747.841,00 pesetas, sobre camión en el muelle de Algeciras, debiendo los ofertantes hacer constar en el pliego de proposición el número de quintales métricos que se

compromete a suministrar por la mencionada cantidad.

Informes, en el Almacén General de Intendencia de Ceuta, Almacén Local de Intendencia de Algeciras y Secretaría de esta Junta en días y horas hábiles, de nueve a doce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 7 de enero de 1981.

Núm. 4 P. 1—1.

#### HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación (leche, carnes, pes-

cados, aves, huevos, frutas, verduras y víveres en general), por un importe total de 2.991.970 pesetas, entrega diaria de la 1.ª decena de marzo próximo, se admiten en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11 horas del día 3 de febrero del presente año, no requiere la constitución de fianza provisional.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas. El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de enero de 1981.

Núm. 5 P. 1—1